



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Mancera: cobro de fotomultas se utilizará en reconstrucción

● Asignarán 900 millones de pesos este año para rehabilitar infraestructura vial y peatonal dañada por el 19-S, detalla

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El dinero recaudado por el cobro de fotomultas será destinado a la reconstrucción de la Ciudad de México, tras el sismo del 19 de septiembre, informó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Dijo que estiman asignar 900 millones de pesos este año.

Las obras que se realizarán son la rehabilitación de infraestructura de seguridad vial y peatonal que resultó afectada con el temblor.

“Las vialidades que se tienen que

reconstruir o arreglar en Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa se realizarán con este recurso, así como para apoyar en las tareas que se realizan en la colonia Roma”, explicó.

Cobro de fotomultas irá a la reconstrucción

- Lo recaudado en 2018 será para infraestructura dañada en 19-S, dice
- Recursos irán principalmente a Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, anunció que los recursos que se recauden en 2018 por fotomultas serán destinados a los trabajos de reconstrucción de la Ciudad.

“Las fotomultas tienen un destino específico, para acabar con los mitos de que se van a una gran bolsa, que sirven para fines personales o cualquier otra idea equivocada”, dijo.

Mancera Espinosa explicó que este año la recaudación por fotomultas será de alrededor de 900 millones de pesos, ya considerando la condonación de 80% que seguirá vigente, para quienes paguen dentro de los 10 días posteriores a que recibieron el documento correspondiente.

“No es una bolsa, como se dijo, no entra a cualquier tarea ni tiene libre disposición. Éste es un acuerdo que llevará la firma del secretario de Finanzas [Édgar Amador Zamora] y del secretario de Seguridad Pública [Hiram Almeida Estrada]”, insistió.

Explicó que los ingresos derivados de las infracciones por violar el Reglamento de Tránsito se destinarán principalmente para la rehabilitación de infraestructura de seguridad vial y

peatonal que resultó dañada con el sismo del 19 de septiembre.

“Las vialidades que se tienen que reconstruir o que se tienen que arreglar en Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa; las tareas en la colonia Roma en donde hubo afectaciones, en las zonas aledañas a los edificios que resultaron dañados y que tienen rupturas de banquetas, por ejemplo.

“Todo esto que esté relacionado con reconstrucción, donde tengamos edificios que colapsaron, donde tengamos banquetas afectadas, donde tengamos vialidades dañadas, donde tengamos señalización que haya que reconstruir y que pueda ser etiquetado a reconstrucción, ahí entraron fotomultas”, detalló el mandatario.

Recursos. El secretario de Finanzas capitalino, Édgar Amador, resaltó que “como gobierno la multa óptima es cero. La multa no es un impuesto. Surge como un incumplimiento a una disposición normativa. No es lo que queremos ni es algo que nosotros estemos persiguiendo recaudar”.

Dijo que los 900 millones de pesos que se estiman recaudar estarán contemplados en el presupuesto de las áreas correspondientes como Secretaría de Seguridad Pública, Agencia de Gestión Urbana y Secretaría de

Obras y Servicios, que llevarán a cabo las actividades correspondientes a los rubros que señala el acuerdo.

De igual forma, el funcionario capitalino precisó que en 2017 lo que se recaudó por concepto de fotomultas, fue cercano a los 950 millones de pesos y los recursos se usaron en la adquisición de patrullas y construcción de estaciones de policía. ●

900 MDP

SE ESTIMA serán recaudados este año, considerando la condonación de 80% que seguirá vigente, para quienes paguen dentro de los 10 días posteriores a los que recibieron el documento correspondiente.

“Este mes operará el Metrobús en Reforma”

- Sólo está pendiente la infraestructura, asegura Mancera
- Jefe de Gobierno asegura que buses tienen buena aceptación

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, prometió que en febrero ahora sí será inaugurada la Línea 7 del Metrobús, aunque la fecha exacta aún está por definirse. “De este mes no debe pasar”, afirmó.

El mandatario aseguró que la línea será puesta en operación en su totalidad desde Indios Verdes hasta Campo Marte, a lo largo de 15 kilómetros con 31 estaciones.

“Las unidades ya se tienen. Lo único que está pendiente es la infraestructura, hacer las últimas revisiones y que pueda comenzar ya su funcionamiento, que pueda comenzar con su tarea. Los comentarios que he tenido por parte del director [de Metrobús, Guillermo Calderón], que ha estado en los recorridos, es que, a la gente le ha causado muy buena impresión el bus”, indicó.

De acuerdo con Metrobús, la Línea 7 contará con tres rutas: una que hará el recorrido completo desde Indios Verdes a Campo Marte; la ruta dos, desde Campo Marte hasta el Hospital Infantil La Villa, y la ruta tres, de Campo Marte a la Glorieta de Cuitláhuac, que sólo dará servicio de lunes a viernes.

Miguel Ángel Mancera dio a conocer que ayer 10 de las 90 unidades doble piso que fueron adquiridas para esta línea realizaron pruebas sobre el Paseo de la Reforma, para que tanto usuarios como los choferes de

“Los comentarios que he tenido por parte del director [de Metrobús] es que, a la gente le ha causado muy buena impresión el bus”

“Si hay una fecha, es por eso que empezaron ahora las pruebas. No les queremos dar pie a los que luego les gusta interrumpir el tránsito de las personas”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Jefe de Gobierno de la CDMX

los autobuses comiencen a familiarizarse con el servicio.

“La verdad está teniendo una buena aceptación, los conductores también están familiarizándose con el recorrido, obviamente es la primera vez en la Ciudad de México, fuera de los buses turísticos que son de dos pisos, que circulan como transporte público este tipo de autobuses; así que están haciendo ya este recorrido 10 buses, estamos muy cercanos ya a que se pueda implementar totalmente esta Línea 7 de Metrobús y así cumplir con otra de nuestras tareas”, destacó el jefe de Gobierno.

Cuestionado sobre la fecha exacta

de inauguración, el Ejecutivo de la Ciudad de México respondió: “Ahorita que les dé la fecha el secretario de Obras y Servicios [Édgar Tungüí Rodríguez]). Ayer lo estuve viendo precisamente. Si hay una fecha, que les compartan la fecha. Es por eso que empezaron ahora las pruebas, porque estamos a punto de iniciar. No les queremos dar pie a los que luego les gusta interrumpir el tránsito de las personas”.

Al respecto, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) se limitó a indicar que la fecha de inicio de operaciones será en febrero y que más adelante se precisará el día.

La inauguración de la Línea 7 del Metrobús ha sido pospuesta desde octubre del año pasado, su retraso, según han justificado autoridades, se debe a los amparos promovidos por vecinos opositores, contingencias ambientales e incluso por el sismo del 19 de septiembre.

Aun cuando la Sobse prometió entregar la obras de construcción el 5 de febrero, EL UNIVERSAL ha dado cuenta que éstas aun no terminan y se tienen pendientes como concluir la ciclovía, colocar señalamientos y la construcción de estaciones hacia la zona de Campo Marte.

Una vez que la línea sea puesta en servicio ésta movilizará a alrededor de 130 mil pasajeros y se estima que se dejarán de realizar 22 mil viajes en auto por día; además, habrá una disminución de 40% en los tiempos de traslado en la zona. ●

Fecha 14-FEB-2018

Página 1

Sección Ciudad

Prometen quitar micros en Ejes 5 y 6

DALILA SARABIA

Sin precisar fecha, el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera indicó que en breve emitirán instrucciones para

que dejen de circular microbuses en los Ejes 5 y 6 Sur, y sean habilitados corredores de transporte público.

“Nuestro siguiente reto es Eje 5 y Eje 6. Estamos trabajando, en breve, estaremos haciendo un anuncio importante ahí, de Eje 5 y Eje 6; igual que lo hicimos en Tlalpan”, adelantó Mancera.

REFORMA publicó ayer que la promesa del Mandatario de terminar su gestión

en “cero microbuses” se ve cada vez más difícil de cumplir, pues según la Secretaría de Movilidad aún hay 22 mil unidades circulando en la Ciudad.

Al respecto, afirmó que ya inició la extinción de estas unidades contaminantes.

“Nosotros dimos el paso definitivo. En el momento en que firmamos ese decreto para que no haya una sola concesión más de microbuses.

“La problemática es cuan-

do se abren los ramales. Puede haber una ruta, pero puede ser que esa ruta tenga 200 o 300 ramales, es lo que complica. Entonces, lo importante de aquí es los corredores”, explicó Mancera.

La chatarrización de unidades, agregó, es la garantía de que los micros que sacan no se usen en otros espacios.

Tal y como sucedió con el Corredor Izazaga-Tlalpan, puesto en marcha en noviembre pasado, donde sacaron de circulación 822 microbuses para dar paso a 228 autobuses a gas natural.

■ La versión tomó fuerza luego de la reunión privada que tuvo con líderes del sol azteca

Casi un hecho, la salida del jefe de Gobierno; ayer empezó la mudanza

■ Antes del mediodía comenzó a circular en redes sociales que Mancera sería postulado por el PAN para el Senado ■ Es bienvenido en el sol azteca si aspira a un escaño: Manuel Granados

La posibilidad de que Miguel Ángel Mancera deje la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México antes de que concluya esta semana y que en su lugar quede el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, tomó fuerza ayer después de su reunión con líderes del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Aunque desde hace más de una semana comenzaron a circular en los pasillos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y entre los integrantes de su gabinete las versiones de que el mandatario se iría antes del 20 de febrero o después del 26, ya que ese día la Ciudad de México será sede de la segunda conferencia anual de Women4climate, que presidirá la alcaldesa de París, Anne Hidalgo; sin embargo, ayer se inició la mudanza.

Colaboradores del jefe de Gobierno comentaron que desde temprano empezaron a sacar cosas de la oficina, e incluso ya se retiraron los cuadros de ésta y de la sala de juntas.

Antes de las 10 de la maña-

na, Mancera se reunió en privado en sus oficinas con Héctor Serrano, su operador político e integrante del equipo que negoció con los partidos Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) los términos de la coalición Por México al Frente; Héctor Bautista, de Alternativa Democrática Nacional, así como Jesús Ortega y el diputado federal Jesús Zambrano, ambos de Nueva Izquierda, por alrededor de una hora.

Al salir, Serrano aseguró que el motivo del encuentro fue ratificar al titular del Ejecutivo local su respaldo y apoyo, aunque rechazó que se hubiera hablado del futuro de Mancera y de cuándo dejará el cargo.

Antes del mediodía comenzó a circular en redes sociales la versión de que Mancera sería postulado al Senado por el PAN.

Entrevistado al respecto al término de la ceremonia en la que se colocó la primera piedra de la nueva embajada de Estados Unidos en México, el jefe de Gobierno aseguró que no ha recibido ninguna propuesta de

ese instituto político.

“Se especulan muchas cosas, pero cuando tenga algo concreto se los digo”, ofreció el aún mandatario capitalino.

En tanto, el dirigente nacional del partido del sol azteca, Manuel Granados, señaló que ha pedido a Mancera que “nos apoye a escala nacional en este esfuerzo de difundir los postulados del PRD. No se ha decidido ningún esquema. Tiene una responsabilidad al frente del gobierno de la ciudad”.

Al preguntarle si Mancera tendría un lugar en las listas del PRD como candidato plurinominal si lo pidiera, Granados respondió: “Bienvenido Mancera y bienvenidos todos. Claro que es bienvenido. Si son nuestros activos”.

En el PAN hubo versiones de que el jefe de Gobierno será postulado por ese partido al Senado por la vía plurinominal, por lo que debería de renunciar en los próximos días a su cargo.

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ,
GEORGINA SALDIERNA Y CLAUDIA
HERRERA BELTRÁN

LIBRO DE LUGARES "IMPRESINDIBLES"

Pondrán placas en 200 sitios atractivos del Centro Histórico

Es un intento por salvar la memoria colonial del primer cuadro de la Cdmx: De Mauleón

Pedro Domínguez/México

El Gobierno de Ciudad de México presentó el libro *Centro Histórico, 200 lugares imprescindibles*, del columnista de MILENIO Rafael Pérez Gay y el periodista Héctor de Mauleón. Como parte de ese proyecto, se colocarán en ese número de sitios placas para explicar su historia.

El gobierno capitalino y la editorial Cal y Arena editaron el título, el cual muestra 200 calles y edificios de la capital con sus nombres antiguos, así como datos de los personajes célebres que los habitaron.

"Ahora tenemos 200 placas que recuperan, de modo modesto, un trozo de la memoria de la ciudad. Los 200 lugares del

Centro Histórico reunidos en un libro y puestos cada uno de ellos en el breve texto de una placa adosada a la fachada de edificios históricos, que pueden leerse como mensajes que vienen del más allá", aseguró Pérez Gay.

En la presentación del libro en el Museo de la Ciudad, el escritor recordó lugares emblemáticos, como el café de La Concordia, ubicado en el cruce de Madero e Isabel la Católica en 1868, así como el Sanborns de Tacuba y

Eje Central, que fue la casa de Ignacio Manuel Altamirano.

En su intervención, Héctor de Mauleón dijo que después de 90 años, este es el primer intento por salvar la historia de la ciudad a pesar de los esfuerzos porfiristas por demoler el pasado colonial.

Recordó que en 1928 un grupo de intelectuales convenció al gobierno de Álvaro Obregón para que se colocaran algunas

placas de talavera amarilla, de las que pocas todavía sobreviven.

Enumeró una larga lista de sitios emblemáticos como el Cine

Olimpia, en Uruguay e Isabel la Católica, donde se transmitió la primera película sonora en México, o Venustiano Carranza 57, donde se ubica la cantina más antigua, o Correo Mayor 119, donde la primera Miss México asesinó a su marido. **M**

Derechos humanos no pueden consultarse, afirma

Inviabile, consulta sobre matrimonio gay: CDHDF

Por Arizbeth Castillo >
mexico@razon.com.mx

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez, señaló que temas como el matrimonio entre personas del mismo sexo y la interrupción del embarazo ya están plasmados en la Constitución local, por lo que no se pueden llevar a una consulta pública.

"La opinión de la Comisión es una opinión respaldada en lo que dice la Constitución, en lo que dice la Constitución de la Ciudad de México, y por lo tanto la posición desde derechos humanos es que los derechos humanos no pueden pasar por consultas públicas", expresó.

Nashieli Ramírez
Presidenta de la CDHDF

"La opinión de la Comisión se respalda en la Constitución y, por lo tanto, la posición es que los derechos humanos no pueden pasar por consultas públicas"

Ramírez opinó que se debe ser cuidadoso al abordar esos temas y no tomarlos como "banderas, menos cuando ya no están en el debate, sino que son parte de los derechos a los ciudadanos".

Tras reiterar que no se puede llevar a consulta pública lo que es un derecho y está en la Constitución local, sostuvo que

LA OMBUDSPERSON pide no tomar este tema como "bandera política"; en la capital la Constitución garantiza los derechos de esta población, dice Consejería Jurídica

se tiene que trabajar en una agenda basada en los derechos humanos.

En el mismo sentido se manifestó el consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno capitalino, Vicente Lopantzi, quien aseguró que en la ciudad los derechos de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI) están garantizados.

El funcionario puntualizó que las políticas de izquierda que reconocen los derechos de todas las personas consolidaron a la capital como una "Ciudad Gay Friendly".

En un comunicado, destacó que los derechos LGBTTTI se consagraron en la Constitución local, en particular en su artículo 11, que reconoce la igualdad de derechos a las familias formadas por parejas de este colectivo, con o sin hijos, bajo la figura de matrimonio, concubinato o alguna otra unión civil.

"Tenemos jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia que reconoce estos derechos, además tuvimos los debates de la Constituyente donde todos los partidos abordaron temas como el matrimonio, la adopción de hijos sin importar la orientación sexual y la interrupción legal del embarazo", refirió.

El texto constitucional, dijo, obliga a las autoridades a establecer políticas pú-

blicas y a adoptar medidas de atención y erradicación de conductas de exclusión o discriminación por orientación y preferencia sexual, identidad y expresión de género o características sexuales.

"Para nosotros es fundamental defender el Catálogo de Derechos de la Consti-

tución, porque en la metrópoli no debe existir espacio para la homofobia y la discriminación, en la Ciudad de los Derechos y las Libertades deben imperar los derechos y estos no deben estar sometidos a un momento político ni a prejuicio alguno", subrayó.

En la capital suman nueve mil 681 matrimonios igualitarios de 2009 a la fecha, desde 2013 17 parejas han adoptado niños (9 de hombres y 8 de mujeres) y dos mil 959 personas han solicitado cambio de identidad de género o reasignación sexogenérica en el acta de nacimiento.

Juez ordena modificaciones a la alberca olímpica

● Falla en favor de personas con discapacidad para hacer el lugar más incluyente

DIANA LASTIRI

—metropoli@eluniversal.com.mx

A 50 años de su apertura y unos meses después de su inauguración, la delegación Benito Juárez comenzó las modificaciones en la alberca olímpica de la Ciudad de México para cumplir con un amparo otorgado por un juez federal a una mujer con discapacidad.

En su sentencia, el juez Octavo de Distrito en materia Administrativa, Fernando Silva García, determinó que el Complejo Olímpico México 68 no cuenta con instalaciones adecuadas para dar accesibilidad a las personas con discapacidad, lo que viola su derecho a la salud, a la no discriminación y al deporte.

“Que las autoridades responsables de la delegación Benito Juárez realicen las adecuaciones físicas a

las instalaciones del Centro Deportivo mencionado, entre otras, contar con rampas de entrada y salida a los vestidores y baños, estos últimos con al menos un WC cada uno para personas con discapacidad, contar con rampas de entrada hacia el área de gimnasios y albercas, contar éstas al menos con una silla especial o implementos necesarios y eficaces para la alberca y las entradas y salidas de las personas con discapacidad”, ordenó el juez.

Además, concedió el amparo para que la quejosa reciba clases de manera gratuita, pues conforme a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, el acceso o uso de las instalaciones deportivas no debe cobrarse a las personas con esta condición.

Esto debido a que en 2015 la delegación publicó el “aviso por el que dio a conocer los mecanismos y criterios para la aplicación de reducciones en las cuotas fijadas para los aprovechamientos y productos en las instalaciones y centros a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social”.

La disposición publicada en agosto de ese año en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal establece cuotas como condición de acceso a las instalaciones deportivas, lo que el juez consideró contradictorio a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

En consecuencia, el juez ordenó a las autoridades del complejo deportivo devolver a la quejosa las cuotas que pagó desde 2015 a la fecha del cumplimiento de la sentencia.

“Las autoridades responsables deberán aplicar 100% de la reducción de los aprovechamientos a que hace alusión la fracción II de las ‘Bases Generales’ del Aviso por el cual se dan a conocer los mecanismos y criterios para la aplicación de reducciones en las cuotas fijadas para los aprovechamientos y productos, en las instalaciones y centros a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2015, además de devolver a los promoventes las cantidades que a fecha del cumplimiento de la presente sentencia hubiesen pagado por dichos conceptos, siempre que acrediten haber realizado el pago oportuno de dichas cantidades”, agregó

La sentencia fue confirmada el 19 de octubre de 2017 por el Décimo Noveno Tribunal Colegiado en materia Administrativa en la Ciudad.

Por ello, desde los primeros días de 2018 las autoridades de la delegación Benito Juárez comenzaron a realizar las adecuaciones físicas a las instalaciones de la alberca olímpica para dar accesibilidad a las personas con discapacidad beneficiarias del amparo. ●

“La CDH trabaja para resolver caso Marco”

● Su titular, Nashieli Ramírez, dice que tienen información nueva en la desaparición del menor

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México tiene información nueva en la investigación de la desaparición forzada de Marco Antonio Sánchez, quien estuvo ilocalizable cinco días después de ser detenido por policías capitalinos, aseguró la ómbudsperson, Nashieli Ramírez Hernández.

Señaló que su equipo trabaja las 24 horas, pero que también han recibido apoyo de peritos externos en la evaluación de las evidencias que presentó la autoridad.

“Lo que vamos a hacer es tratar de dar y tener una investigación que permita darnos certeza de que lo que nos están presentando. Lo impor-

“Lo que vamos a hacer es tratar de dar y tener una investigación que permita darnos certeza de que lo que nos están presentando (las autoridades)”

“... Lo importante es dar una respuesta como sociedad en términos de qué pasó ... Trabajamos las 24 horas para atender el caso”

NASHIELI RAMÍREZ

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX

tante es dar una respuesta como sociedad en términos de qué pasó”, dijo la titular de la CDH local.

Sobre la situación de los jóvenes que han sido violentados por policías, la ómbudsperson comentó que hay fallas y posibles violaciones a derechos humanos, por lo que el caso de Marco Antonio es un aviso para que las autoridades trabajen en el tema de derechos humanos.

“Eso lo estamos analizando. Las dimensiones de lo que eso implica estarán puestas exactamente en la dimensión de que es. Pensamos que no son hechos aislados”, aseguró.

Dijo que este tipo de violaciones a derechos humanos implica retos que tiene que ver con la implementación del Sistema de Justicia Penal, pero también el específicamente de Justicia Penal Adolescente con relación al primer contacto.

Marco Antonio Sánchez Flores, estudiante de 17 años, desapareció el 23 de enero tras ser detenido por la policía de Ciudad de México mientras tomaba fotografías a un mural cerca del Metrobús El Rosario. El joven fue localizado cinco días después en el municipio Melchor Ocampo, Estado de México. Por esta razón la CDH local llamó a declarar a los cuatro policías implicados. ●

■ El matrimonio igualitario no puede ser tema de consulta pública, afirma Nashieli Ramírez Insta la CDHDF a candidatos a conocer la Constitución

Laura Gómez Flores

El tema del matrimonio igualitario y la adopción por éste no puede llevarse a consulta pública, como planteó el candidato del Partido Revolucionario Institucional a la jefatura de Gobierno capitalino, Mikel Arriola, porque se trata de un derecho plasmado en la Constitución local, afirmó la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Nashieli Ramírez Hernández.

Tras señalar que equipos internos trabajan las 24 horas en la evaluación de las evidencias del caso de Marco Antonio Sánchez

Flores para informar a la sociedad con certeza qué sucedió y determinar si la Procuraduría General de Justicia ha cumplido con la restricción de información, argumentó que los derechos humanos no pueden pasar por consultas públicas.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México ya se pronunció sobre la declaración de Arriola, que es "muy respetable, pero invitaría a todos los candidatos a que tuvieran cuidado en saber qué incluyen las constituciones locales y trabajar en una agenda basada en los derechos humanos, y aquí nos la ponen fácil, porque la

nuestra es una carta de derechos".

En la firma de un convenio con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, comentó que equipos internos y peritos externos colaboran en el procesamiento de información y evaluación de los videos relacionados con el estudiante de la Preparatoria 8 Miguel E. Schulz, e informar a la sociedad con certeza qué pasó desde su detención por policías, su desaparición y su localización.

Ahorita, dijo, "lo importante no es qué tan rápido salimos, sino con qué certezas salimos, y lo vamos a hacer con las mayores certezas con las que conte-

mos. Hay fallas y muy probables violaciones a derechos humanos y pensamos que no es un hecho aislado", abundó.

Las autoridades tienen restringido hacer pública información que afecte a Marco, y no se ha reportado que hayan tenido acceso a ella, pero forma parte de la investigación, comentó al indicar que se realizan investigaciones alrededor de los casos de feminicidios en la ciudad.

Mencionó que en algunos se abren por oficio y en otros por quejas, cuyos resultados se darán en fecha próxima, aunque no está considerado el caso de una ciudadana venezolana.

PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DEL 2017

Infracciones a automovilistas en CDMX aumentan 169.2%

Se aplicaron 6.2 millones de transgresiones por exceso de velocidad así como 194,705 inmovilizadores

Salvador Corona
EL ECONOMISTA

EL NÚMERO de infracciones a automovilistas en la Ciudad de México ha ido en aumento. De enero a septiembre del 2017, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) aplicó 8.4 millones de multas, mientras que en todo el 2016 la cifra fue de 4.7 millones.

Mediante una solicitud de información realizada por **El Economista**, con número de folio 0109000010418, el gobierno de Miguel Ángel Mancera dio a conocer que en 12 meses del 2016 se aplicaron 4 millones 680,812 multas por violar la normatividad. Un año después, y en sólo nueve meses, ese dato ya alcanzaba los 8 millones 438,201 eventos.

Si se compara el acumulado enero-septiembre del año pasado con el mismo periodo del 2016 (con 3.1 millones de infracciones), se observa un incremento de 169.2% de automovilistas que cometieron alguna falta al reglamento de vialidad de la capital.

Cabe puntualizar que en la respuesta no fue entregada la información de octubre, noviembre y diciembre del 2017.

En el lapso mencionado del año pasado se aplicaron 6.2 millones de infracciones electrónicas por exceso de velocidad; 614,935 a través de las llamadas fotomultas, así como 194,705 inmovilizadores.

Además, 249,242 multas fueron por estacionarse en un lugar prohibido; 103,380 por circular sin el cinturón de seguridad; 47,459 a motociclistas que circularon sin portar un casco de seguridad, y en custodia de vehículos en los depósitos de la SSP se tuvo un registro de 336,443 automóviles, por mencionar algunos.

La caída anual más pronunciada fue en el rubro de conducir con alcohol en la sangre.

Del 2017, mayo fue cuando más se aplicaron infracciones, con 1.2 millones de multas, y el menor, en septiembre, con 385,124. En ese mes se tuvo registro de 222,990 por exceso de velocidad; 47,926 por fotomultas; 913 por circular en carriles de contraflujo; 15,625 por estacionarse en un lugar prohibido, y 1,346 por dar vuelta en u.

RECAUDACIÓN

En la misma solicitud de información se preguntó la recaudación en la Ciudad de México por el cobro de fotomultas durante el 2016 y el 2017, y el monto de esa cantidad que le correspondió a la empresa Autotrafic, misma que obtiene 46% de las ganancias, a lo cual la Dirección General de Recursos Financieros reportó:

“El monto pagado a la empresa Autotrafic por el concepto de fotomultas asciende a la cantidad de 183.2 millones de pesos”.

Sobre lo recaudado por la capital, la administración local pidió que la solicitud fuera turnada a la Secretaría de Finanzas, “en razón de que los recursos que se generen por el concepto de fotomultas se consideran dentro del apartado número seis de ‘Aprovechamientos’ de la ley de la Ciudad de México, (y) son captados directamente por la Tesorería de la CDMX”.

De acuerdo con declaraciones públicas de Edgar Amador Zamora, titular de Finanzas, el Gobierno de la Ciudad de México ha recaudado 1,224 millones de pesos hasta noviembre del 2017 en infracciones de tránsito, 734 millones de pesos fueron por el pago de fotomultas, pero no precisó cuánto le correspondió a la entidad y a la empresa Autotrafic, que opera el sistema de fotomultas.

En diciembre del 2016, el secretario local dio a conocer que la ciudad había recaudado 144 millones de pesos, cantidad que presuntamente le había correspondido a la ciudad por el cobro de fotomultas.

La falta de información sobre el destino de los recursos obtenidos por esas infracciones se encuentra desde su implementación, ya que no hay un sitio web o documento que informe los detalles de cada erogación a un programa de la ciudad en específico.

El pasado 22 de diciembre, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, se comprometió a que este 2018 los recursos que ingresen por las fotomultas serán etiquetados, para saber de manera específica en qué se están gastando y puntualizó que será la Secretaría de Finanzas la encargada de dar claridad al tema.

“Para despejar cualquier tipo de duda, cómo vamos a etiquetar (los recursos por fotomultas), porque ese es básicamente el concepto, a darle sentido específico al asunto de las fotomultas. ¿Qué quiere decir esto? Que cada peso que entre, que sea para un fin en específico. Ese fin específico tendrá que ser el que ya se

destina, pero que no se advierta dis-
perso, sino que la ciudadanía lo ad-
vierta reforzado", aseguró.

CONVOCATORIA

El pasado 12 de enero, la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México lanzó la convocatoria pública para la contratación del "Servicio Subrogado para sistematización de infracciones automatizadas con dispositivos propiedad de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, así como su mantenimiento evolutivo y de operación", es decir, para la operación de los radares que aplican las fotomultas, que actualmente maneja Autotraffic.

La contratación pone como fecha de inicio la operación de los nuevos sistemas del 23 de enero al 31 de diciembre de este 2018.

Las bases de la licitación pública con número 30001066-001-18 estuvieron disponibles 12, 15 y 16 de enero, con un costo de 12,000 pesos; una junta de aclaraciones se llevó a cabo el 17 de ese mismo mes.

Una primera fase fue la recepción de los documentos, propuestas técnicas y económicas de los interesados, únicamente el 19 de enero; pos-

teriormente las autoridades tuvieron que realizar la visita a las instalaciones cuatro días después.

Una segunda etapa de lectura de dictamen y fallo se tuvo que haber realizado el pasado 23 de enero a las 9:00 horas, sin embargo, hasta el cierre de edición no se había realizado ningún pronunciamiento al respecto.

estados@eleconomista.mx

8,329

MULTAS

se dieron por circular en carriles de contraflujo en el lapso de análisis, frente a 2,229 eventos un año antes.

0.6

POR CIENTO

del total de faltas correspondió a motociclistas que circularon sin casco, es decir, 47,459 acciones.

76.7

POR CIENTO
incrementó a tasa anual el total de infracciones electrónicas, producto de que sólo un componente exhibió una disminución.

En la capital del país, 249,242 multas fueron por estacionarse en un lugar prohibido.



DEL 15 DE FEBRERO AL 15 DE JUNIO

Inicia la temporada de ozono

REDACCIÓN

La ciudad tendría de 10 a 15 días de contingencias ambientales

Para este año la temporada de ozono iniciará el 15 de febrero y concluirá el 15 de junio, un mes antes de lo habitual debido a que habrán pocas lluvias y alta radiación solar. Se espera que en ese lapso se presenten entre 10 a 15 días de concentraciones máximas o superiores a los 151 puntos IMECA.

De acuerdo con la agencia Notimex, de febrero a junio se espera la presencia de sistemas de alta presión en el centro del país, frecuentemente asociadas a masas de aire de origen continental con baja humedad, poca nubosidad y registro de temperaturas y radiación solar altas.

Las previsiones de calidad del aire estiman que durante la temporada de ozono 2018 se presentarán entre 10 a 15 días con concentraciones máximas iguales o superiores a 151 puntos en el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA), valor por encima de la norma ambiental de los 100 puntos.

A diferencia del ozono a mayor altitud, a nivel de la superficie terrestre se convierte en un contaminante que en cada bocanada agrede las mucosas e irrita el tracto respiratorio y los ojos, lo que facilita la acción de virus y bacterias, principalmente en la época de altas temperaturas.

Según información del Sistema de Monitoreo Atmosférico, cuando el tracto respiratorio es expuesto al ozono se producen importantes daños en esa zona, aunque su alcance dependerá de la concentración y el tiempo de exposición.

En asmáticos expuestos diariamente al ozono, se ha reportado un incremento en

la incidencia de ataques y síntomas respiratorios, además reduce la función pulmonar y hace más difícil la respiración profunda y vigorosa.

Cuando esto sucede, la respiración comienza a sentirse incómoda, por ejemplo, al realizar ejercicio o trabajo al aire libre se puede notar una respiración más rápida

y superficial de lo normal. refirió en su folleto "Contaminación del aire. Ozono (O3)".

En concentraciones elevadas se puede agravar el asma debido a que favorece la susceptibilidad del organismo a alergias y empeora enfermedades pulmonares crónicas como emfisema y bronquitis.

4
MESES SE prevé que dure esta etapa de concentración de contaminantes

151
PUNTOS DE medición se necesitan para declarar contingencia ambiental

15
DÍAS PODRÍAMOS tener de niveles altos de contaminación atmosférica



Plantas del Ecoducto se marchitaron por proceso de adaptación: AGU

● Jaime Slomianski dijo también que visitantes manipulan ejemplares, lo que las hace morir

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La causa de que se marchitara la vegetación del parque lineal Ecoducto Río de la Piedad de la Ciudad de México es porque continúa en proceso de adaptación, además de que algunos visitantes han arrancado algunas plantas, explicó Jaime Slomianski, titular de la Agencia de Gestión Urbana de la (AGU) Ciudad de México.

“Los especialistas nos comentan que es un proceso natural de adaptación de las especies que al cambiar de un hábitat a otro, sufren esta situación de que no se aclimatan y se mar-

chitan; tenemos calculado que se marchitaron aproximadamente 30% de las 50 mil plantas que colocamos, fundamentalmente las causas que lo generaron fueron las heladas de

las semanas pasadas, por su proceso de climatización y además hemos encontrado con que algunas personas arrancan las plantas o las manipulan”, explicó.

El Ecoducto está integrado por cuatro tramos, el principal de la calle Unión a Insurgentes sobre Viaducto Miguel Alemán es el único donde no se afectó la vegetación, pero Slomianski Aguilar aseguró que esta zona tiene más tiempo de adaptación.

Para la colocación de las 50 mil plantas en el parque lineal de Viaducto especialistas y la AGU analizaron la norma ambiental, que las plantas fueran de viveros regulados, que no fueran tan invasivas, y que se vayan adaptando al sitio.

La arquitecta paisajista Valia Wright, quien se encargó de la planeación de la colocación de plantas en este parque, aseguró que hubo un estudio realizado por especialistas para identificar qué plantas pueden ser colocadas en la zona. Además de que se acordó no colocar árboles, aunque se respetaron los siete existentes, fresnos, aguacates y capulón.

“Escogimos las plantas con la conciencia de cómo iba a ser tratada el

agua, y en que habría cuatro tramos, la primer zona la planta tiene el propósito de no requerir tanta agua; en la sección dos tenemos gramíneas que son más urbanas y de buena adaptación; en el siguiente se colocaron plantas con mayor requerimiento de agua y ahí tenemos agapandos, lavanda, ericas, pennisetums; y en el último tramo se colocaron lirios, los cuales necesitan más agua”, explicó la especialista.

Slomianski Aguilar aseguró que será en unos meses cuando se adapten todas las plantas, pues comenzará la primavera y tendrán mejores condiciones para sobrevivir; sin embargo, comentó que ya hay fauna que es atraída por las plantas.

Sobre los biodigestores, los cuales se encargarán de limpiar el agua del drenaje, comentó que estarán listos para finales de febrero, pero funcionarán a finales de marzo.

Ya hay policías. Con el propósito de brindar mayor seguridad a los paseantes del Ecoducto se contrataron 26 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública local, quienes realizarán recorridos a bordo de bicicletas en los mil 600 metros que mide el corredor. El titular de la AGU aseguró que la presencia de los uniformados será las 24 horas del día. ●

#VIADUCTORÍOLAPIEDAD

Ecoducto, depurador de aguas

CON BIODIGESTORES Y HUMEDALES 30 MIL LITROS DE AGUA SERÁN LIMPIADAS

4

MIL 800 M2 DE ÁREA VEGETAL TIENE.

POR MANUEL DURÁN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

50

MIL PLANTAS DE 50 ESPECIES HAY EN EL LUGAR.

30

MIL LITROS DE AGUA TRATARÁ AL DÍA.

El Ecoducto Río de la Piedad, construido sobre el camellón que divide los sentidos del viaducto Miguel Alemán, funciona al ciento por ciento en su trazado peatonal.

Ahora, se ultiman detalles para poner en marcha biodigestores y humedales que convertirán líquido negro del drenaje entubado en 30 mil litros de agua tratada cada día.

Ese proceso servirá para el riego de jardines en la capital y del mismo parque lineal, reportó el titular de la Agencia de Gestión Urbana, Jaime Slomianski.

Ayer se puso en marcha un operativo de seguridad para los paseantes del Ecoducto, con 26 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, desde Unión hasta Monterrey.

Slomianski explicó que se cuenta con alumbrado especial, integrado por 86 luminarias y 31 reflectores.

Comentó que el proceso para pulir la calidad de las aguas negras es a través de ocho biodigestores y cuatro humedales artificiales, que

remueven los principales contaminantes de las aguas residuales: materia carbonosa, microorganismos patógenos, nutrientes, sólidos suspendidos y metales pesados.

La obra no afecta el entubamiento del río de aguas negras. En total, en ese espacio, fueron instalados 4 mil 800 metros cuadrados de vegetación y 50 mil ejemplares de plantas.

El andador peatonal tiene 110 bancas para el descanso de los visitantes, 15 techumbres para el resguardo del sol, 186 luminarias, 31 reflectores RGB para iluminación artística de los árboles y 48 conexiones USB para recarga.

Ambos lados del corredor cuentan con un barandal de 1.50 metros de altura que aísla el parque del arroyo vial. Las entradas están ubicadas en los cruceros de Viaducto con las avenidas Insurgentes, Patricio Sanz, Medellín y Monterrey.

Slomianski recordó que se trata de la primera intervención que realiza un gobierno, después de casi 75 años de que fue entubado el río.

“En el tramo uno, de calle Unión a avenida Insurgentes, ya están construidos los canales y las plantas pasan por un proceso de aclimatación.

“La vegetación ha permitido que se desarrolle fitoplancton, microalgas”, refirió.

En el tramo dos, agregó, que va de División del Norte a avenida Coyoacán, se pule el agua y distribución en caso de lluvias atípicas.

La vegetación, expuso, está compuesta por pastos y plantas aromáticas como: lavanda, romero, zacate, limón y jazmín.

En el tramo tres, de Coyoacán a Medellín, se impermeabilizan los canales, mientras las plantas acuáticas se están aclimatando para instalarlas.

“El tramo cuatro es la zona de chinampas; los canales contarán con un filtro final para quitar olores y para mantener el agua y ocuparla para riego”, agregó. ■

RELAX Y UTILIDAD

• Biodigestores y humedales pulen la calidad de 30 mil litros de agua al día.

• El Ecoducto tiene cuatro entradas: Insurgentes, Patricio Sanz, Medellín y Monterrey.

• El espacio de convivencia cuenta con ocho mil 760 metros cuadrados de área total.

Aunado al olvido oficial Santa Úrsula Coapa enfrenta el asedio inmobiliario

■ El Invi pretende construir 500 viviendas en el único espacio verde del pueblo: vecinos ■ No hay equipamiento urbano, pero eso sí, nos están llenando de edificios, acusan

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

De estrechos callejones adoquinados, el pueblo de Santa Úrsula Coapa, en la delegación Coyoacán, está en el olvido de las autoridades de esa demarcación y bajo el asedio de los desarrolladores inmobiliarios que lo han rodeado de edificios de departamentos, a pesar de la falta de servicios y equipamiento urbano.

El más reciente de los proyectos ha puesto en alerta a los habitantes, quienes denunciaron que el Instituto de Vivienda (Invi) pretende construir 500 viviendas en la única área verde del poblado, con el mismo *modus operandi* que se utilizó para edificar un conjunto habitacional en la calle Rubí número 38, en la delegación Tlalpan, que se encuentra suspendida por diversas irregularidades.

En un recorrido, integrantes de la asociación civil Frente Coapa detallaron que, incluso, se trata de la misma

constructora (DIC SA de CV), que el 5 de febrero ingresó al predio ubicado sobre la calle Tetongo sin número, con una cuadrilla de trabajadores para iniciar la tala de árboles, lo cual fue impedido por los pobladores, porque no exhibieron ningún permiso.

En el terreno de cerca de 5 mil metros de superficie se encuentran más de 500 árboles como fresnos, tepozanes, alcanfores, pirules y palmeras, así como flora y fauna nativa del lugar, con dos manantiales. "Antes de que se usaran los números oficiales a los predios se les ponía un nombre para identificarlos. A este se le conoce como Ahuatitla y está desde que se fundó el pueblo", contó un vecino.

Ubicado entre la calzada de Tlalpan y el circuito Estadio Azteca, el pueblo conserva su antigua iglesia y su panteón, pero no cuenta con escuelas, hospitales, espacios culturales, parques ni centros recreativos.

"Llevamos años pidiendo

equipamiento, porque no hay ni mercado; tenemos que ir a las colonias vecinas. Pero eso sí, nos han llenado de edificios cuando el agua la recibimos por tandeo y no hay drenaje. En época de lluvias las inundaciones alcanzan hasta un metro y medio de altura", expusieron habitantes.

Sus callejuelas no tienen banquetas y miden no más de cuatro metros de ancho. Dos vehículos no pueden pasar al

mismo tiempo por las calles. No hay la infraestructura para dar cabida a más viviendas", puntualizaron.

Detallaron que ya entregaron escritos a la delegación Coyoacán y a distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para que detengan este proyecto inmobiliario.

El temor de los pobladores es que se repita el escenario que se vivió en Rubí 38, donde arrasaron con un área verde, con fauna y flora, y comenzaron a construir las viviendas al amparo de la norma 26, que al igual que allá no cumpliría con los requisitos para su aplicación, por el ancho de las calles y la falta de servicios.

MIGUEL A. MANCERA AFIRMÓ QUE EN SU GOBIERNO ESTÁ PROHIBIDO ENCRIPITAR DATOS

Abrirán documentos de la cesión de predio, de AMLO

◆ El jefe de Gobierno aseguró que la Contraloría investigará y sancionará a quien clasificó la información relacionada con el predio R42, en Santa Fe, que se cambió por la construcción de una vialidad. 24 HORAS difundió que la operación se hizo durante el gobierno de López Obrador, como parte de un paquete que benefició, con miles de millones de pesos, a dos inmobiliarias

CASO SANTA FE VA A LA CONTRALORÍA

Advierte Mancera sanción por tapar expediente vial

Predios. Afirma que en su administración está prohibido clasificar información. El asunto documentado por 24 HORAS involucra la cesión de un terreno a cambio de una vía

KARLA MORA

La Contraloría General de la Ciudad de México investigará y sancionará al responsable de reservar la información respecto a la cesión de un terreno en Santa Fe a cambio de la vialidad Carlos Lazo entronque Centenario, durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), clasificación que se hizo en esta administración, anunció Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino.

24 HORAS realizó una investigación en la que encontró que en la gestión del hoy precandidato a la Presidencia de la República por el partido Morena hubo cuatro permutas de terrenos para erigir dicha vialidad, así como para ampliar el

Eje 5 Poniente. Mientras que en la de Marcelo Ebrard se tomaron acciones que detonaron el desarrollo inmobiliario y en ambos casos los contratos se asignaron a las mismas empresas.

Como parte del reportaje, se informó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) clasificó la información respecto a los pormenores de la transacción para ceder el terreno denominado R42 a las constructoras que erigieron la vialidad Carlos Lazo entronque Centenario, también conocida como Puentes de Los Poetas, y en donde construyeron el conjunto residencial Cumbres Santa Fe, cuyos departamentos se venden en millones de pesos.

El 12 de junio de 2017, los integrantes del Comité de Transparencia de la Seduvi confirmaron la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de reservada de todos y cada uno de los documentos que conforman el expediente, el cual podrá abrirse hasta 2020.

Al respecto, Mancera declaró que en esta administración está prohibido hacer reservas de información y,

INFORMACIÓN RESERVADA

◆ El 12 de junio de 2017 y ante una solicitud de información, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de la capital aprobó, en sesión extraordinaria, clasificar como información reservada el expediente del Fidelcomiso Sistema de Actuación por Cooperación de la vialidad Carlos Lazo entronque Centenario (puentes de Los Poetas), por considerar que su divulgación implicaría un perjuicio, según consta en documentos de los cuales 24 HORAS tiene copia.

en este caso, dijo, la reserva no fue total, sino parcial.

“En su momento era como una costumbre hacer la reserva. Estamos en contra de esto, vamos a sancionar a la persona que hizo la reserva parcial, además, porque no era una reserva total; era una reserva de los detalles que eso no se dijo en su momento.

“Pero en esta administración tenemos prohibido hacer reservas de información. Entonces eso lleva a una vista a la Contraloría y eso va a terminar con una sanción adminis-

trativa”, afirmó a pregunta expresa de este diario.

Opinó que, aunque hay quienes se asustan actualmente de los modelos de inversión privada y demás mecanismos para concesiones o permisos administrativos, son modelos realizados con anterioridad.

La diferencia es que ahora se defiende la transparencia, en su momento era una costumbre hacer la reserva de la información y “nosotros estamos en contra de esto”.

“Sí se acostumbraba a reservar, todos lo sabíamos, esto dio pie y origen a que surgieran los institutos de transparencia y de información.

Fecha 14-FEB-2018

Página

DP4

Sección

Política

Y bueno pues, hoy lo que debemos de tener, salvo en aquellos casos, en donde hay una razón técnica de se-

guridad o que comprometa digamos a la población de alguna manera, todo lo demás pues debe estar en transparencia”, afirmó.

¿Y EL SENADO?

Mancera aseveró que, hasta ahora, no ha recibido invitación alguna por parte del Partido Acción Nacional (PAN), para ser candidato plurinominal al Senado de la República.

Después de que circulara esta versión en la Cámara Alta, reiteró que permanecerá en su puesto.

Puentes de Los Poetas, bajo llave

Éste es el trazo de la vialidad Carlos Lazo entronque Centenario, también conocida como Puente de Los Poetas por los pasos que alberga. La vía se construyó a cambio de un terreno (R 42, de 42 hectáreas) que cedió la administración de Andrés Manuel López Obrador a las constructoras CAABSA y Grupo Copri. Éstas desarrollaron Cumbres de Santa Fe y otros lujosos departamentos en parte de dicho terreno, los cuales hoy se venden en conjunto a un precio mucho mayor de lo que costó la obra. Otros inmuebles, señalados abajo, también fueron erigidos por dichas compañías y valen millones de pesos. Con la llegada de Marcelo Ebrard al frente de la CDMX, se construyó la Supervía Poniente, la vía de cuota que también fue concesionada a Grupo Copri

“Cuando tenga la propuesta se los haré saber con mucho gusto”, mencionó tras la colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la Embajada de Estados Unidos de América.

Localización



Delegación Álvaro Obregón
Delegación Cuajimalpa





Unión Tepito se extiende y regentea ambulantes

- Criminales ofertan lugares en la calle hasta en 150 mil pesos: comerciantes
- “A quienes los compran les aseguran que las autoridades no los molestarán”

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La omisión de las autoridades locales por combatir al llamado *Cártel de la Unión Tepito*, ha provocado la expansión de la agrupación delictiva que tiene su zona de influencia en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Cuajimalpa y Gustavo A. Madero, principalmente, y quienes además de controlar el trasiego de drogas, productos de contrabando, la extorsión y el secuestro, ahora buscan incrementar su poder regenteando puestos ambulantes.

Comerciantes establecidos tanto del Centro Histórico, Eje Central y el propio Tepito, denunciaron a las autoridades que ésta célula criminal busca expandir sus dominios y para

esto invadieron calles donde —según el acuerdo entre comerciantes y autoridad— no se deberían instalar puestos ambulantes.

Como ejemplo citaron la calle Peña y Peña. Ahí, aseguran, la *Unión Tepito* vende los lugares hasta en 150 mil pesos por metro cuadrado y garantizan a quienes se asocian con ellos que ni policías de la SSP, inspectores de comercio, Invea o la delegación los molestarán.

No solo eso, empresarios denunciaron que gracias a prestanombres el *cártel* ha comprado varios locales en plazas comerciales donde cobran entre 5 y 7 mil pesos semanales por administrarlo, y que esta fachada les sirve para el lavado de dinero y de paso se convierte en un punto de droga al menudeo.

Por lo que ahora se sienten inse-

“Hace unos días Miguel Ángel Mancera dijo que solo existían *cárteles* en Tláhuac; lo invitamos a que se dé una vuelta en Tepito y el Centro para que vea quién mueve todo”

COMERCIANTE ESTABLECIDO
DEL CENTRO HISTÓRICO

guros al explicar que en cualquier momento se puede registrar un enfrentamiento armado donde personas inocentes puedan salir heridas —como sucedió en dos ocasiones el año pasado en Tepito— provocado por la pugna de la venta de estupefacientes, explicaron que desde la entrada de la *Unión*, los locales donde se venden celulares, tabletas completas o en piezas, con reporte de robo, también han incrementado.

Los vecinos piden a las autoridades de la delegación Cuauhtémoc hagan su trabajo y hagan valer la ley; sin embargo, ellos responden que no cuentan con policías para poner orden en esas calles donde por años no hubo puestos ambulantes.

Los afectados detallaron que el *cártel* envía a su lugarteniente, *El Panela*, con personas armadas a cobrar piso; piden 10 mil pesos por local, dependiendo del producto que vendan y los metros cuadrados.

A quienes se niegan los amenazan o golpean como lo hicieron el sábado con el líder de comerciantes Miguel Galán. ●